



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Oficina de Gerencia de Permisos

AVISO DE INTENCIÓN

PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO AMBIENTAL PARA UNA EVALUACION AMBIENTAL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE HEVIA

En cumplimiento con el Artículo 4 B (3) de la Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, también conocida como, *Ley sobre Política Pública Ambiental*, la Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009, según enmendada, también conocida como *Ley para la Reforma del Proceso de Permisos* y con la Regla 133 del Reglamento para el Proceso de Evaluación Ambiental (RPEA) de la Junta de Calidad Ambiental; la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), en calidad de Agencia Proponente, presenta el borrador de la Evaluación Ambiental para la acción abajo descrita.

Caso Número: **2017-212628-REA-008243**

Agencia Proponente: **Oficina de Gerencia de Permisos
PO Box 41179, San Juan
Puerto Rico, 00940-1179**

Funcionario Responsable: **Sr. Jaime Green Morales
Director División de Evaluación de Cumplimiento Ambiental
(787) 758-4747 Ext. 5299**

Entidad que promueva la acción: **Municipio Autónomo de Naranjito**

Tipo de Financiamiento: **Federal que requiere "NEPA-Like Process"**

Naturaleza de la Acción: **El Municipio de Naranjito propone el proyecto del Sistema de Alcantarillado Sanitario de Hevia, y servirá a aproximadamente 425 unidades de vivienda ubicadas en las Parcelas Hevia y en los Sectores Los Sostres, Castellanos, Loma del Viento, Hogar Crea y Santa María, entre otros, en el Barrio Nuevo del Municipio de Naranjito. El Proyecto consistirá de un sistema sanitario por gravedad con tres estaciones de bombeo, instalación de troncales sanitarias, registros de válvula y otras tuberías laterales.**

Localización: **Comunidad Hevia, Barrio Nuevo
Municipio de Naranjito**

La presentación de este documento tiene el propósito de asegurar que se tomen en cuenta los factores ambientales en toda acción que en forma alguna pueda tener un impacto significativo sobre el ambiente, mediante una descripción y análisis de la acción propuesta. Copia electrónica de dicho documento está disponible para revisión en el portal de internet de la agencia sbp.ogpe.pr.gov (Documentos/Avisos) y una copia impresa en la Casa Alcaldía del Municipio de Naranjito.

Se le apercibe que dentro de un término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso, las personas que tengan información o comentarios que puedan ser útiles en la evaluación de la acción propuesta, pueden enviar los mismos a la dirección de correo electrónico deca@ogpe.pr.gov y/o PO Box 41179, San Juan PR 00940-1179, dentro de este término, cualquier parte interesada podrá solicitar una vista pública, la cual será concedida discrecionalmente por la OGPe. Transcurrido dicho término no se considerará ninguna solicitud y/o comentarios a estos efectos y la Agencia procederá con la evaluación y trámite del documento presentado.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de marzo de 2022

